

# Descripciones psicopatológicas de jóvenes transgresores.

Rosig, Irene Estela y Morero, Pablo.

Cita:

Rosig, Irene Estela y Morero, Pablo (2005). *Descripciones psicopatológicas de jóvenes transgresores. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-051/97>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewYf/4Y1>

# DESCRIPCIONES PSICOPATOLÓGICAS DE JÓVENES TRANSGRESORES

Psic. Estela Irene Rosig, Psic. Pablo Morero  
Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Tucumán

## Resumen

La Corte Suprema de Justicia de Tucumán autoriza, mediante Acordada N° 38/2004, a docentes investigadores a realizar una práctica tutoriada con alumnos avanzados de Carrera de Psicología (Facultad de Psicología, UNT, Argentina). Dicha práctica consistía en realizar entrevistas psicológicas a jóvenes tutelados por Jueces Penal de Menores y reclusos temporalmente en una dependencia policial. El análisis de las entrevistas permitiría construir descripciones psicopatológicas y relevar los soportes familiares y comunitarios en los cuales pudieran apoyarse los menores en conflicto con la ley penal. Docentes y pasantes graduados entrevistaron conjuntamente con estudiantes a 60 (sesenta) adolescentes. Las entrevistas fueron procesadas por el software Nudist Vivo (Revisión 1.1). Los resultados alcanzados permiten formular las siguientes conclusiones: 1.- La experiencia de capacitación de los alumnos fue muy satisfactoria, por lo tanto el propósito de formación fue logrado con muy buenos resultados. 2.- La comisión de delito se asocia a fragmentación familiar y a insuficientes soportes sociales comunitarios. 3.- Existe una marcada tendencia a conformar 'bandas como pequeños paraísos adictivos' que les permite a los jóvenes construir un núcleo de identidad. 4.- Los actos delictivos y las manifestaciones de violencia tiene el estatuto de 'acting out'.

## Palabras Clave

Joven transgresor Descripciones Psicopatológicas

## Abstract

### PSYCHOPATHOLOGICAL DESCRIPTIONS OF YOUNG TRANSGRESSORS

Tucumán Supreme Court of Justice authorizes, through Accord No 38/2004, professor-investigators to carry out a guided practice with advanced students of the psychology career (Faculty of Psychology, UNT, Argentina). Such a practice consisted in psychological interviews to young people who were under the protection of Penal Judges of Minors who were temporally confined in a police station. The analysis of the interviews would allow making psychopathological descriptions and revealing the family and community support in which the young people in conflict with penal law could count on. Professors and graduated assistants together with students interviewed 60 (sixty) adolescents. The interviews were processed by software Nudist Vivo (revision 1.1). The results allow to reach these conclusions: 1- The pupils' experiences was very satisfactory, so the educational goal got good results. 2- The crime commition is associated with familiar rupture and insufficient communitarian social support. 3- There is a strong tendency to form 'gangs like little addictive paradises' which allow young people to build a nucleus of identity. 4- Crime acts and violent manifestations have 'the acting out' statute.

## Key words

Transgressor Psychopathological descriptions

## Introducción

El equipo del Proyecto "Psicopatología y actos delictivos bajo efectos de la droga", aprobado y financiado por CIUNT, decidió organizar en el ciclo lectivo 2004 una materia electiva para alumnos avanzados de Carrera de Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, designada "Actos de violencia y consumo de sustancias". Para promocionarla los estudiantes debían realizar un trabajo de campo con jóvenes que delinquen; se solicitó anuencia a los Jueces Penal de Menores de San Miguel de Tucumán (Tucumán, Argentina) para efectuar entrevistas psicológicas a menores tutelados y reclusos temporalmente en una dependencia policial. A partir de dicha anuencia la Corte Suprema de Justicia autoriza mediante Acordada N° 38/2004 a:

1. Realizar un diagnóstico de situación para planificar futuros servicios de atención psicológica para adolescentes en conflicto con la ley;
2. Relevar soportes familiares y/o comunitarios en los que puedan sostenerse los jóvenes que delinquen;
3. Ensayar, a modo de prueba piloto, una experiencia de práctica tutoriada para alumnos avanzados de Carrera de Psicología (UNT).

Entre los meses de octubre y diciembre de 2004, docentes de la asignatura antes mencionada, pasantes graduados y estudiantes que fueron capacitados con la enseñanza teórico-práctica desplegada en la materia, entrevistaron a 60 (sesenta) adolescentes.

El presente trabajo tiene por propósito realizar una primera aproximación al perfil psicológico de los jóvenes en conflicto con la ley penal y a la eficacia de la capacitación de recursos humanos en el campo de la clínica de la delincuencia juvenil. Este campo es una de las áreas de vacancia del Plan de Estudios de Psicología en Universidad Nacional de Tucumán

## Metodología

### A.- Capacitación de recursos humanos

La materia electiva "Actos de violencia y consumo de sustancias" estaba dirigida a alumnos del último curso. Los contenidos programáticos se fundan en la lógica de la complejidad. Por lo tanto, el abordaje de la delincuencia en los jóvenes articula contribuciones antropológicas, epidemiológicas, ético-jurídicas, psicológicas y sociológicas. El eje que otorga coherencia a los aportes multidisciplinarios es el análisis que realiza Freud de las ciencias sociales. Asimismo, se sostiene la tesis que los actos de violencia y el consumo de sustancias son síntomas sociales y modos de expresarse el sufrimiento de los excluidos. Junto a estas contribuciones y de modo destacado, se transmiten desarrollos psicopatológicos del actuar transgresor del adolescente: posición del sujeto en relación a la castración y a la ley del Padre, tendencia al acting out, particularidades de los lazos sociales que establecen.

En lo que respecta al sistema de evaluación, fue condición necesaria para promocionar la materia realizar una práctica tutoriada. Del total de la carga horaria, el 60% eran contenidos teórico prácticos y el 40% actividades de práctica tutoriada. El requisito para incorporarse al trabajo de campo era lograr un puntaje equivalente a la promoción de la asignatura.

## B – Metodología cualitativa

Hablar de métodos cualitativos es “partir del supuesto básico de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados...Describir y comprender los medios detallados a través de los cuales los sujetos se embarcan en acciones significativas y crean un mundo propio suyo y de los demás...Recorriendo por ello a descripciones en profundidad, reduciendo el análisis a ámbitos limitados de experiencia, a través de la inmersión en los contextos en que ocurre” (Rodríguez Olabuénaga, 1999)[i]

El instrumento que permitiría alcanzar los propósitos de los métodos cualitativos es la entrevista psicológica. El dispositivo consistía en invitar a los jóvenes a hablar de lo que quisieran, de las cosas que lo afligen, de lo que lo angustia. Esta propuesta tenía por objeto deconstruir el actuar delictivo para posibilitar la integración del acto en la historia y cotidianeidad del joven. Karl Jaspers[iii] expresa: “La aprehensión de hechos es siempre aprehensión de *hechos singulares*...una de las manifestaciones del alma es el *vivenciar*...se trate de una percepción engañosa, de una pasión, de una idea, como si fuésemos así determinados objetos, existiesen un tiempo al menos tal como nosotros los pensamos”. Esta posición de Jaspers abre el campo del discursar y poder hablar el sujeto de sus propios contenidos. De acuerdo con S. Freud (1916-17)[ii] “...en el mundo de las neurosis la realidad psíquica es la decisiva”. Realidad psíquica determinada por lo inconsciente. Sin embargo, es necesario destacar que la posición del entrevistador no estaba dirigida al reconocimiento del deseo inconsciente e intervenir en la transferencia. La dirección de la entrevista era que el adolescente escuchara sus decires y pudiera iniciar un proceso de reflexión acerca de su singularidad. Los resultados del análisis del conjunto de entrevistas configurará regularidades y pondrá en práctica lo sostenido por los docentes investigadores cuando indagan y transmiten psicopatología: *La psicopatología es un saber que se estructura en la práctica y se construye a partir de la dialéctica que se abre en la articulación observable clínico-teoría*. Articulación que se renueva constantemente.

Se entrevistaron 60 jóvenes tutelados por Jueces Penal de Menores, Primera y Segunda Nominación, reclusos temporalmente por imputárseles un delito. Todos fueron de sexo masculino y sus edades oscilaban entre 15 y 17 años. Los delitos imputados eran hurto, robo y robo agravado, los que totalizaban aproximadamente el 90%; lesiones, violaciones y homicidios era aproximadamente el 10% restante.

Las entrevistas psicológicas tenían una duración variable y generalmente su tiempo oscilaba entre 20 y 40 minutos. Con posterioridad a las entrevistas los tutores conjuntamente con los estudiantes reconstruían el material clínico.

El análisis de las entrevistas fue realizado con la ayuda que proporcionó el software Nudist Vivo (Revisión 1.1) y con el método interpretativo que permite analizar el material obtenido en un dispositivo clínico.

## Algunos resultados

### A - Capacitación de estudiantes y graduados

Se inscribieron 40 jóvenes que reunían las condiciones de correlativas exigidas por la cátedra “Actos de violencia y consumo de sustancia”. Después de la primera evaluación y en el transcurso del primer mes de clases deciden dejar de cursar 13 alumnos. De los 27 restantes, 26 promocionaron con una nota promedio 8 (ocho) puntos. La condición de promoción era la presentación de un trabajo de investigación bibliográfica de las contribuciones multidisciplinarias, el análisis de casos y su articulación con nociones psicopatológicas, participar en entrevistas de tres menores y presentar el material reconstruido a posteriori en un coloquio clínico en el cual participaban docentes, tutores y compañeros de estudio. Las calificaciones parciales (trabajo de investigación bibliográfico y análisis de casos) se promediaban con la obtenida en el trabajo final en el

cual analizaban secuencias del material clínico seleccionado y lo articulaban con conceptos psicopatológicos.

### B - Relevamiento de soportes familiares y sociales comunitarios

I) Psicopatológicamente, los jóvenes en conflicto con la ley penal son adolescentes en riesgo de muerte porque no reconocen límites. Esta posición subjetiva está asociada a múltiples factores: a) Conflictiva y fragmentación familiar; b) Escasa inserción social y comunitaria. Tanto los jóvenes como sus familias, es una población caracterizada por la migración urbana y la privación de domicilio; c) Soportes familiares insuficientes para otorgarles una contención y protección social. Estos factores fueron corroborados en los resultados obtenidos. Algunos resultados obtenidos con el Nudist Vivo.

**Conflictiva y fragmentación familiar 1.- Familias incompletas por ausencia del padre** (abandono, fallecimiento, organizó una nueva pareja, padrastro no reconocido como padre) se observa en el 46% de los casos; **2.- Familias incompletas por ausencia materna** (sea abandono, fallecimiento, nueva pareja o cumple la función una madrastra) 25%; **3.- Conflictos parentales** (discusiones porque la madre consiente pedidos de los hijos, cuestiones económicas y laborales) 17%;

**Soportes familiares insuficientes para la contención y la protección social: 1.- Imaginarización del padre: a) herido por el actuar del adolescente** (preocupado, desprestigiado y ‘se quiere morir’, se pone mal por la situación, enojado con el adolescente, enojado con la justicia) 32%; **b) odiado por el adolescente** (siente bronca, miedo, lo rechaza, es un transgresor) 15%; **c) buena relación** (buena relación, se ocupa de la causa) 7%; **d) indiferencia** (no dice nada) 2%. **2.- Vivencias acerca de la madre: a) herida por el actuar del adolescente** (sufre y se pone mal, preocupada, le preocupa hacerla sufrir, quiero estar con mi mamá, atrapante, sobreprotectora, necesita ayuda del adolescente) 54%; **b) odiada por el adolescente** (enojada, transgresora, sin autoridad, le quitaron la tenencia, siente bronca, que haga lo que quiera, no le cree al adolescente, enojada con la justicia, no hace nada) 21%; **c) buena relación** (conciliadora, buena relación) 4%. **b) Insuficientes soportes sociales comunitarios. a) No concurre a la escuela** el 23%; **b) Concorre a la escuela** el 17%; **c) Trabajos temporarios e inestables** (peón, albañil, en los semáforos, peón en panadería, en puestos callejeros, etc.) el 44%.

II) El reconocimiento de los jóvenes de la **asociación entre consumo de sustancias (alcohol y/o drogas psicoactivas) y comisión de delitos** (estaba drogado, para conseguir droga, estábamos tomando, etc.) deshace la tesis del imaginario social que la droga es lo que induce a la delincuencia juvenil. Sólo el **40% de los jóvenes consumen**; lo hacen por igual alcohol o drogas. El consumo toma el estatuto de una conducta transgresiva más.

III) Los primeros resultados obtenidos confirman la hipótesis que los **jóvenes conforman ‘bandas’ que constituyen pequeños ‘paraísos adictivos’ (consumo de sustancias, asociación entre sustancia y comisión de delitos) y refuerzan su identidad rivalizando con otras ‘bandas de chicos’**. Estas conductas se las observa tanto en los relatos que realizan los menores entrevistados de su *comportamiento en las calles* (peleas entre pares) (**10%**) como *en las celdas de alojamiento* (le hacen maldades: les roban, les quitan las zapatillas, se autoagreden cortándose en conjunto) (**10%**). Asimismo, esta hipótesis se refuerza con los guarismos obtenidos para la *comisión de delitos en ‘bandas’* (amigos delincuentes, delitos en banda, complicidad entre pares, denunciado por un amigo) (**50%**)

IV) **Rasgos caracterológicos reconocidos por los jóvenes (posiciones y afectos dirigidos a diferentes objetos – vecinos, policías, familiares lejanos, pares): 1) Violento; 2) Desafiante; 3) Provocador; 4) Deseoso de venganza; 5) Sentirse perseguido; 6) Estafado en su buena fe.**

V) **Posición en relación al actuar delictivo: a) No se responsa-**

biliza el 60% de los casos; b) Se responsabiliza el 33%; c) Cambia de posición en la entrevista reconociendo su actuar el 4%. Estos guarismos ponen de manifiesto la posición de los jóvenes en relación a la castración. El 60% que no se responsabiliza argumenta (*yo no fui, es un error, asumí por otro, me tienen fichado, no me acuerdo y no sé porqué*) son **expresiones del mecanismo de renegación**. Lo no dicho "sabía que no debía hacerlo y lo hice". Los enunciados expresan en el registro de la enunciación un reconocimiento del hecho delictivo.

**VI) Tendencia al acting out.** S. Freud (1914)[iv] dice "Las emociones inconsciente tienden a escapar a la rememoración buscada por el tratamiento e intentan reproducirse con el mismo desprecio del tiempo y la facultad de alucinación propios del inconsciente...Quiere poner en actos sus pasiones sin tomar en cuenta la situación real". Oscar Masotta en el prólogo que realiza de Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis[v] expresa "...no es repetición del triunfo sobre la decepción, sino decepción en acto". Michael Gaugain[vi] expresa: "El acting out es fundamentalmente algo "que se muestra" en la conducta del sujeto. Hay que destacar el acento demostrativo, la orientación hacia el otro de todo acting out". El análisis interpretativo de las entrevistas realizadas a los adolescentes registran estos fenómenos y algunos ejemplos son:

1) Cortes con un elemento punzante delante de un compañero de celda para que lo imite o porque la policía niega de recreo; 2) Desafiar al padre que se cortaría los brazos con un gillette porque no le concedía un permiso para reunirse con un amigo delincuente con el cual se droga y robaron una bicicleta; 3) "yo no fui, estábamos tomando cerveza y un primo viene con un auto y nos dice que vayamos a pasear. No sabía que era robado, la policía lo tiene fichado por eso nos detienen"

#### **A modo de conclusión**

A partir de los logros alcanzados y señalados precedentemente se solicitó a la Corte Suprema de Justicia que extienda los términos de Acordada N° 38/2004 para continuar en 2005 con el plan de capacitación y el diseño de dispositivos de atención psicológica para menores en conflicto con la ley penal. Así también se ofreció realizar unas Jornadas Interdisciplinarias sobre el perfil psicológico del joven transgresor. Cabe destacar que a partir de marzo de 2005, docentes y pasantes graduados están realizando entrevistas psicológicas a jóvenes tutelados y recluidos transitoriamente en una dependencia policial para realizar una aproximación diagnóstica y asesorar a funcionarios judiciales.

---

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

S. Freud (1983). Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Volúmenes 12 (Dinámica de la Transferencia) y 16 (Las vías de formación de síntoma)

Michael Gaugain (1996). El acting out, el pasaje al acto y la transferencia analítica. En J. D. Nasio (comp.) En los límites de la transferencia. Buenos Aires: Nueva Visión.

Karl Jaspers (1996). Psicopatología General. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Reimpresión 1996.

Jacques Lacan (1986). Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Síntesis

José Ignacio Ruiz Olabuénaga (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Publicación de la Universidad Deusto.

[i] José Ignacio Ruiz Olabuénaga (1999). Metodología reinvestigación cualitativa. 2° edición. Universidad de Deusto. Pág. 31

[ii] Karl Jaspers (1996). Psicopatología general. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Reimpresión 1996. Pág. 63

[iii] S. Freud (1983). Obras Completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Volumen 16, "Las vías de formación de síntomas". Pág. 196

[iv] S. Freud (1983). Obra citada. Volumen 12, "Dinámica de la transferencia". Pág. 93

[v] J. Lacán (1986). Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Síntesis. Pág.

[vi] M. Gaugain (1996). El acting out, el pasaje al acto y la transferencia analítica. En J. D. Nasio (comp.) En los límites de la transferencia. Buenos Aires: Nueva Visión. Pág. 118